

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Carlet

- 2025/04613 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 21/2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, y modificación de la base de ejecución número 37 del presupuesto 2025.

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Carlet, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 15/04/2024, ha aprobado con carácter inicial el expediente de modificación de créditos n.º 21/2025, en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos financiados con remanente de tesorería para gastos generales y bajas de créditos del estado de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, y modificación de la base de ejecución n.º 37 del presupuesto 2025.

Queda expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en conformidad con los artículos 169 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 9 del R. D. 500/1990, de 20 de abril.

Carlet, 17 de abril de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

